
ESTRUCTURA INTERNA Y ACTORES DEL SUI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se hace necesaria una revisión de la estructura para proponer modificaciones que estén acordes con la realidad actual. Como propuestas se considera que no es necesaria la existencia de comités de área, ni de tantos centros de investigación, pues podría haber una agrupación o conformar grandes centros de investigación con personal experto en administración, gerencia y buena asesoría académica puesto que los actuales centros no están logrando su propósito y están dedicados a procesos que no permiten el fomento de la investigación. La actualización de la estructura del SUI permitirá no solo concebirlo como un meta-sistema sino que dará lugar a la articulación de investigación, docencia, extensión y gestión.

Es necesario implementar agendas. Pocas veces han existido agendas claras, son desorganizadas, y en muchos casos no existen, pues la programación de los grupos ha sido producto de azares y oportunidades puntuales, evidenciando choques entre los intereses del sector administrativo y los de los investigadores, por lo que se plantea la necesidad de que la agenda de investigación sea dinámica y propuesta por los propios grupos. Se deben priorizar objetivos a largo plazo, y en investigación largo plazo significa más de 10 años. Hasta ahora ha habido un plan claro de apoyo a la investigación en general, con el propósito de obtener publicaciones y formar personal de alto nivel. Sin embargo las preguntas ¿Que queremos impactar con la investigación?: ¿Mejorar el entorno? ¿El estado socio económico de la población? ¿Su salud? ¿Su capacidad productiva? ¿O en general todo? ¿Se está logrando? ¿Qué pasa con el personal científico que se forma? ¿Cuál es el impacto de los programas de maestría y doctorado? ¿En donde están los egresados? La respuesta a estas preguntas no se ve clara en el plan de desarrollo institucional. Es necesario medir los impactos de la investigación de lo que se está haciendo o decidir a qué se quiere impactar.

Con respecto a los Grupos de Investigación, célula del actual SUI, se considera pertinente evaluar la posibilidad de nuevas asociaciones más prácticas y homogéneas desde el punto de vista de las temáticas de investigación; tales asociaciones podrían ser: corporaciones, redes, consorcios. Sin embargo se considera que siendo el Grupo la unidad básica de funcionamiento, debe permanecer y ser fortalecido como tal.

En el segundo semestre de 2012 se realizó una **encuesta** cuyo objetivo fue evaluar la percepción que tiene la comunidad de investigadores acerca del Sistema Universitario de Investigación con el propósito de emprender la revisión y actualización del Acuerdo superior 204 de 2001. Siendo las temáticas de la encuesta relacionadas con la estructura y actores del sistema, se incluyen sus conclusiones en la temática 6. Los aspectos que se evaluaron son: convocatorias para financiación de proyectos de investigación, fondos de apoyo a actividades asociadas con la investigación, desempeño de las instancias del sistema.

La encuesta fue dirigida a investigadores, estudiantes que trabajan en proyectos de investigación en cualquiera de las modalidades de participación y a jefes de centros de investigación.

Los encuestados fueron 43% investigadores y 17% estudiantes, distribuidos por áreas de la siguiente manera: 34% ciencias sociales, humanidades y artes, 31% ciencias médicas y de

la salud, 22% ciencias naturales y exactas, 13% ingeniería y tecnología. El 55% de los encuestados tiene nivel de doctorado, el 38% nivel de maestría. Más de la mitad de los investigadores encuestados tiene más de 10 años de vinculación a la Universidad. Los aspectos consultados en la encuesta fueron 3: fondos, convocatorias e instancias del SUI.

Fondos. En general el fondo en el que más han participado los investigadores es el de pasajes internacionales, que a la vez es el fondo más antiguo y uno de los que genera más solicitudes por año. También en este fondo es donde se reporta mayor cantidad de aspectos a modificar: su monto, sus requisitos y sus compromisos.

En las respuestas a las preguntas abiertas se estableció la necesidad de crear fondos para atender necesidades nuevas, como por ejemplo fondos de: traducciones, apoyo a teleconferencias, pasajes internacionales para estudiantes, visita de expertos, publicaciones, pasantías, producción artística, becas doctorales, visitas exploratorias a otros países, apropiación social del conocimiento, asesorías para equipos especializados.

Convocatorias. Se encuentra que los investigadores aprecian la posibilidad de formar estudiantes de posgrado en el marco de proyectos de mediana cuantía y de iniciar la formación del espíritu científico de los estudiantes de pregrado en el marco de las convocatorias de menor cuantía. La Estrategia de Sostenibilidad es la convocatoria más apreciada por sus aportes a la estabilidad de los grupos de investigación y se cuestionan las convocatorias de Regionalización y Temática por su bajo impacto. En cuanto a cambios los investigadores cuestionan la cantidad de compromisos asociados con cada convocatoria y sugieren mayor duración y mejor financiación de los proyectos así como facilidades para el manejo de recursos en lo relacionado con cambios de rubro.

Instancias del SUI. De la evaluación del CODI, los comités de área y los centros de investigación se deduce que las tres instancias se consideran pertinentes con base en lo estipulado en el reglamento de investigación, pero el cumplimiento de sus funciones es baja. En la respuesta a las preguntas abiertas se sugiere revisar la existencia de las áreas por considerar que su papel está agotado y revisar la pertinencia del número de centros de investigación; al respecto se sugiere revisar la posibilidad de tener un menor número de centros, agrupados por áreas de interés y con mejor disposición de recurso humano y financiero para aumentar la calidad de la prestación del servicio.